



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento	: Bioquímica
Área	: Ciencias Biológicas
Cargo	: Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	: Semiexclusiva
Unidad Curricular	: Fisiología Humana
Tareas asignadas	: -
Docente convocado	: Claudia Patricia Serrano
Período Evaluado	: 2022-2025
Resolución	: RES-2025-480-CD-EXA

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Prof. Montserrat Solís Carnicer, Prof. María Victoria Agirre y Prof. Soledad Bustillo.

Observador/a Estudiantil: Srta. MARECOS VARGAS, TANIA MONSERRAT DNI N°: 95.435.813

Fecha: 01-12-2025 – **Hora:** 15h

En la Ciudad de Corrientes, a 1 (un) día del mes de diciembre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 15 horas, se reúnen las evaluadoras Prof. Montserrat Solís Carnicer, Prof. María Victoria Agirre y Prof. Soledad Bustillo de manera presencial, designadas por Resolución N° 480/25 CD. para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por el/la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Srta. MARECOS VARGAS, TANIA MONSERRAT DNI N°: 95.435.813

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: **Subtotal: 120 puntos.** La postulante acredita un título de grado en Bioquímica, dos Maestrías y dos Carreras de Especialización, todas debidamente certificadas y pertinentes al área. La suma de puntajes correspondientes a estas titulaciones supera el máximo establecido



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Formación docente: Subtotal: 120 puntos. La Bioq. Serrano posee una trayectoria extensa y continua en el ámbito de la formación docente universitaria, que incluye títulos de grado de naturaleza docente, una Especialización vinculada a la docencia universitaria en ciencias de la salud, una Maestría en educación en ciencias de la salud, múltiples diplomaturas de nivel superior y numerosos cursos acreditados en didáctica universitaria, educación mediada por TIC y formación pedagógica específica. Asimismo, cuenta con certificaciones de dictado, coordinación y organización de cursos, seminarios y jornadas en el ámbito de la educación superior.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: Subtotal: 20 puntos. Durante el período evaluado (2022–2025), la postulante registra dos certificaciones de actualización disciplinar correspondientes a seminarios científicos especializados del área de Hematología

Trayectoria docente universitaria: Subtotal: 50 puntos. La postulante cuenta con una extensa trayectoria docente universitaria, con más de treinta años de antigüedad sostenida en la enseñanza superior y desempeño en cargos concursados de Auxiliar de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos. Asimismo, registra experiencia en cargos interinos, certificación de acción tutorial en el Programa ESCALA Estudiantil de la AUGM, numerosas direcciones de adscripciones, pasantías y prácticas electivas, así como acompañamiento académico a estudiantes en programas de movilidad. La suma de puntajes correspondientes a estas certificaciones excede ampliamente el máximo previsto.

Producción y divulgación en docencia: Subtotal: 45 puntos. La postulante registra certificaciones vinculadas con la implementación de innovaciones pedagógicas en la enseñanza superior, incluyendo clase invertida, bimodalidad y gamificación, así como la integración sostenida de tecnologías educativas en el dictado de asignaturas de grado y posgrado. Asimismo, ha realizado divulgación de producciones docentes mediante presentaciones en las III Jornadas Nacionales de Enseñanza de Farmacia y Bioquímica y en el Xº Seminario Internacional de Educación a Distancia, ambas actividades directamente relacionadas con la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel universitario.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: Subtotal: 16 puntos.

Durante el período 2022–2025, la postulante registra participación como integrante en un proyecto de investigación acreditado por el Consejo Superior de la UNNE con evaluación externa (Proyecto J001/2018), y cuenta además con Categoría V en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. No se documentan en este tramo temporal otras certificaciones vinculadas con dirección de proyectos, coordinación de grupos o cargos en organismos científico-tecnológicos.

Producción en investigación científica y/o artística: Subtotal: 5 puntos.

La postulante registra una producción artística vinculada a la divulgación científica, específicamente su participación en la representación teatral sobre la vida de Madame Curie en el ciclo “Entre mujeres y Ciencia”. No se identifican en este tramo temporal otras publicaciones científicas, capítulos de libros o presentaciones con actas.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: Subtotal: 70 puntos.

Durante el período 2022–2025, la postulante dirigió cuatro proyectos de extensión universitaria en el marco de los programas institucionales UNNE + SALUD y UNNE + SALUD EXACTAS, entre ellos iniciativas de pesquisa bioquímica comunitaria, detección de hipotiroidismo subclínico y evaluación bioquímica orientada a la salud materno-infantil, todas de alta pertinencia sanitaria y fuerte impacto territorial. Asimismo, participó como docente extensionista en acciones vinculadas a salud pública, realizó una producción de extensión presentada en el I Congreso de Extensión Universitaria de la UNNE (2025) y desempeña un cargo institucional como miembro de la Comisión de Extensión Universitaria de FaCENA (2024–2026).

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: Subtotal: 10 puntos.

La postulante integró la Comisión Asesora de Becas Estímulo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la FaCENA (Res. 2025-341-CD-EXA), función que constituye un cargo institucional dentro de un organismo científico-tecnológico.

Formación de Recursos Humanos: Subtotal: 21 puntos.

La docente desarrolló una actividad sostenida en la formación de recursos humanos mediante la dirección de cuatro planes de trabajo de adscripción en las asignaturas Fisiología Humana y Hematología Clínica, acompañando la inserción académica y profesional de estudiantes avanzados de la carrera. Asimismo, en 2024 ejerció la dirección de una pasantía no rentada, orientada al desarrollo de competencias prácticas en el laboratorio.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: Subtotal: 19 puntos.

La Mgter. Serrano registra una participación sostenida en actividades de evaluación académica y científica. En el período considerado, integró siete jurados de concursos y evaluaciones docentes, aportando a los procesos de valoración de antecedentes y desempeño en el nivel universitario. Asimismo, actuó como integrante de un tribunal de tesis de posgrado (Maestría), intervención que acredita tareas de evaluación académica especializada. Finalmente, se desempeñó como miembro del jurado en la actividad artística realizada en el marco de la XXV Jornada Científica de Estudiantes de Bioquímica

Actividades de gestión universitaria: Subtotal: 35 puntos.

En el período evaluado se registran diversas intervenciones en ámbitos institucionales de gestión académica de la UNNE y de la FaCENA. En 2022 y nuevamente en 2025 se integró la **Comisión de Carrera de Bioquímica**, participando en tareas de seguimiento curricular y en la definición de acciones vinculadas al funcionamiento académico de la carrera. A ello se suma la actuación en la **Comisión Asesora de Becas Estímulo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico** (Res. 2025-341-CD-EXA) y en la **Subcomisión de Becas UNNE para el ciclo 2025** (Res. 2025-617-D-EXA), ambas responsables de la evaluación y asignación de becas y beneficios académicos. Asimismo, se desempeñó como integrante de la **Comisión Central del Sistema**



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNNE (Res. 2024-2394-REC y Res. 2024-4486-REC), contribuyendo a la implementación y consolidación de las políticas institucionales en educación a distancia.

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

No registra actividades profesionales en el período informado.

Puntaje total obtenido:

Total = 120 + 120 + 20 + 50 + 45 + 16 + 5 + 70 + 10 + 21 + 19 + 35 + 0 = 531 puntos.

531 puntos absolutos/10=53.1 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

El plan presentado evidencia **alta pertinencia** respecto del plan de estudios de la carrera, articulándose adecuadamente con los objetivos formativos de la asignatura y con el perfil profesional del futuro Bioquímico.

Puntaje: 10 puntos.

La **coherencia interna** entre objetivos, contenidos, metodologías y evaluación resulta sólida, lo que evidencia una planificación clara y consistente.

Puntaje: 10 puntos.

El **desarrollo metodológico** se encuentra centrado en el/la estudiante, incorporando estrategias activas tales como aula invertida, trabajo colaborativo, resolución de problemas y elaboración de materiales, contribuyendo al desarrollo de competencias transversales.

Puntaje: 10 puntos.

La **integración de TIC** es adecuada, empleando entornos virtuales institucionales, recursos multimedia y herramientas digitales acordes a la modalidad y lineamientos vigentes.

Puntaje: 10 puntos.

Los **criterios de selección bibliográfica** se consideran adecuados, ya que el plan explicita pautas de actualización, pertinencia y búsqueda de fuentes científicas que orientan el uso crítico de la literatura.

Puntaje: 10 puntos.

La **articulación vertical y horizontal** con otras unidades curriculares está claramente fundamentada, asegurando continuidad formativa dentro del plan de estudios.

Puntaje: 10 puntos.

Se observa la **integralidad entre docencia, investigación y extensión**, mediante la vinculación con proyectos sanitarios y acciones formativas de investigación, fortaleciendo el compromiso social de la asignatura.

Puntaje: 10 puntos.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

La **factibilidad del plan** se considera mayoritariamente adecuada; si bien las actividades son coherentes con la carga horaria y condiciones institucionales, ciertos aspectos vinculados a la distribución temporal podrían precisarse.

Puntaje: 7 puntos.

Se aprueba el Informe Final presentado por la docente. Se aprueba el Nuevo Plan de Trabajo elevado para la renovación de la Dedicación Semiexclusiva.

Puntaje total obtenido: 96 puntos.

Este valor resulta de la equivalencia establecida, ya que en esta evaluación **no se aplican los aspectos específicos**, motivo por el cual la escala máxima se reduce a **80 puntos**. El puntaje alcanzado por la docente, 77 puntos sobre 80, se corresponde proporcionalmente con 96 puntos en la escala completa de 100.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe presentado por la Prof. Responsable de la asignatura revela un desempeño docente adecuado y coherente con los objetivos de la unidad curricular. Se observa una planificación organizada, con una selección pertinente de contenidos y una modalidad de dictado que integra actividades presenciales, virtuales y prácticas, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. El desempeño en las actividades asignadas se evidencia como responsable y sostenido, destacándose la actualización de materiales, la incorporación de estrategias pedagógicas activas y el acompañamiento académico.

Asimismo, se reconoce una actualización continua de los conocimientos disciplinares y didácticos, respaldada por capacitaciones y producciones pertinentes. La información complementaria vinculada a extensión y otras actividades institucionales contribuye a valorar positivamente su compromiso con las funciones sustantivas universitarias. En conjunto, el informe de desempeño resulta satisfactorio y acorde a los requisitos del cargo.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional presentado ofrece una valoración positiva del desempeño de la docente, destacando de manera consistente su responsabilidad, compromiso y participación activa en las actividades académicas y de gestión de la unidad curricular y de la Facultad. Según consta en el documento, la docente cumple adecuadamente con sus obligaciones, participa regularmente en reuniones y actividades institucionales y mantiene una comunicación fluida y oportuna con el equipo de trabajo. Asimismo, se resalta su involucramiento en procesos de mejora continua y en el sostentimiento de dinámicas institucionales relevantes.

En las actividades de control de gestión académica no se registran observaciones desfavorables, lo cual da cuenta del adecuado cumplimiento de las funciones asignadas y del compromiso demostrable con la calidad de las tareas docentes y administrativas. Del mismo modo, se evidencia una participación consistente en instancias institucionales, tales como actividades de integración, jornadas y espacios de formación promovidos por la unidad académica.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

En síntesis, el informe institucional respalda un desempeño satisfactorio, destacando la responsabilidad, la participación y el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo, sin que se señalen aspectos críticos o recomendaciones particulares para subsanar.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de comunicación

Se expresó de forma clara, utilizando un lenguaje correcto y manteniendo una comunicación fluida con el jurado.

Puntaje: 10 puntos

2. Motivación para postular o permanecer en el cargo

Demostró un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.

Puntaje: 10 puntos

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

Mostró un profundo conocimiento del tema y respondió de manera precisa a las preguntas formuladas.

Puntaje: 10 puntos

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes

Mostró conocimiento detallado de los componentes de su planificación y respondió con precisión a las consultas realizadas.

Puntaje: 10 puntos

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Evidenció una comprensión plena de la relevancia de la asignatura, articulando con claridad sus relaciones con otras unidades curriculares, con las competencias y con el perfil profesional.

Puntaje: 10 puntos

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

Evidenció haber subsanado de manera completa los aspectos señalados en evaluaciones previas.

Puntaje: 10 puntos

Conocimiento de su plan de extensión

Demostró un conocimiento detallado de su plan de extensión, articulando fundamentos, pertinencia e intención de curricularización.

Aspectos específicos adicionales

7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos

Describió con claridad su participación y aportes en la formación de estudiantes y jóvenes investigadores/as.

Puntaje: 10 puntos

8. Propuesta de evaluación continua para estudiantes

Presentó estrategias sólidas y coherentes de evaluación continua, alineadas con los



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

objetivos de aprendizaje.

Puntaje: 10 puntos

9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular al ámbito profesional
Analizó adecuadamente la vinculación entre los contenidos de la UC, las competencias profesionales y su aplicación en el campo laboral.

Puntaje: 10 puntos

10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación
Realizó una autoevaluación reflexiva y pertinente sobre el cumplimiento de la planificación y los procesos evaluativos.

Puntaje: 10 puntos

Puntaje obtenido: 100 ptos.

Ponderación de la Evaluación Integral:

Elementos que entran en valoración en la Evaluación Periódica	Puntaje Obtenido	Cálculo ponderado
Titulos y Antecedentes (40%)	53.1	$53.1*40\% = 2124$
Plan de Actividades (25%)	96	$96*30\% = 2880$
Entrevista (30%)	100	$100*30\% = 3000$
	Total	8004
	Total 100%	$8004/100 = \textbf{80.04\%}$



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la Docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Prof. Claudia Patricia Serrano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la unidad curricular Fisiología Humana, área Ciencias Biológicas, del Departamento de Bioquímica por el período de cuatro (4) años*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12.30 h del día 02 de diciembre de 2025 se eleva el presente dictamen.

(*) La RES-2024-832-CS, Art. 133º fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.

Prof. María Victoria Aguirre

Prof. Montserrat Solis Carnicer

Prof. Soledad Bustillo

Corrientes, 03 de diciembre de 2025

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

En la ciudad de Corrientes a los 01 día del mes de diciembre de 2025 y siendo las 15:00 horas, se reúne bajo modalidad presencial, en el aula de Posgrado del edificio del módulo de Física, Sede Campus Roca de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, la Comisión Evaluadora de Carrera Docente: Prof. Soledad Bustillo, Prof. María Victoria Aguirre y Esp. Montserrat Mercedes Solís Carnicer; para evaluación de la docente CLAUDIA PATRICIA SERRANO por el Régimen de Carrera Docente para la permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en el Área CIENCIAS BIOLÓGICAS, asignatura FISIOLOGÍA HUMANA del Departamento de BIOQUÍMICA de la FaCENA (UNNE), dispuesto por RES-2025-480-CD-EXA.

Con carácter de Observadora Estudiantil Titular, presento este informe:

Siendo las 15:12 horas inicia la entrevista con la presencia de la docente evaluada, Claudia Patricia Serrano. El periodo evaluado concierne desde 2022 a 2025.

En relación con la pregunta sobre cómo justificar la selección de las estrategias del plan docente para favorecer el aprendizaje significativo, la docente señaló que dichas estrategias fueron diseñadas antes de los cambios curriculares del nuevo plan de estudios, por lo que deberán ser revisadas teniendo en cuenta que se incrementará la cantidad de estudiantes y se incorporará la cohorte de Farmacia. Para Bioquímica, consideran fundamental sostener los trabajos prácticos de laboratorio, que implicaron un gran esfuerzo de instalación y organización, con estaciones y rúbricas que permitan un aprendizaje significativo y personalizado. Para Farmacia, en cambio, buscan implementar ateneos, seminarios y trabajos presenciales o virtuales debido a limitaciones de espacio. Además, destacó que el nuevo plan promueve un mayor contacto del estudiante con la profesión, por lo que prevén sumar invitados, visitas guiadas y actividades vinculadas al ejercicio profesional.

Respecto a la implementación del aula invertida y la respuesta de los estudiantes, la docente explicó que ofrecen clases grabadas y bibliografía para que cada alumno elija su forma de estudio, ya sea mediante lectura, escucha o visualización. En el aula desarrollan actividades constructivas, como la elaboración de modelos de síntesis y secreción de insulina en páncreas o de su acción periférica usando plastilina o golosinas. Trabajan en grupos reducidos de cuatro alumnos para garantizar la participación de todos. Si bien algunos estudiantes se resisten al modelo por preferir el enfoque tradicional, continúan aplicándolo porque favorece la participación activa y el aprendizaje profundo.

Sobre la articulación entre Fisiología Humana y Química Biológica II en el nuevo plan, la docente indicó que no representa un desafío, ya que históricamente ambas asignaturas se dictaron de manera conjunta. Considera que esta continuidad es una fortaleza, porque permite una integración efectiva de contenidos; incluso han desarrollado talleres donde Química Biológica II aporta la parte estructural y Fisiología Humana se encarga de la función. Existe, además, una coordinación horizontal consolidada entre ambas cátedras.

Consultada acerca de los aspectos de su desempeño que considera necesario sostener y cuáles fortalecer, en base al informe de la Prof. María del Carmen Gauna Pereira, la docente afirmó que debe mantener su responsabilidad, dedicación,

creatividad, actualización disciplinar y el trabajo cooperativo. Como principal aspecto a fortalecer señaló la evaluación, que es lo que más le cuesta, especialmente por la preocupación respecto de la justicia del proceso evaluativo. Expresó su intención de incorporar más herramientas diversas y no depender exclusivamente del examen oral. Asimismo, considera necesario fortalecer la creación de redes, los vínculos con alumnos y adscritos, el trabajo con otros docentes y las conexiones con la comunidad mediante proyectos de extensión y actividades que vinculen la fisiología con la vida cotidiana.

En relación con la curricularización de la extensión en sus proyectos, la docente indicó que sí está planificada. Aunque los proyectos actuales fueron diseñados antes del nuevo plan, ahora ya incorporan la perspectiva de curricularización, y los estudiantes de Fisiología Humana participan activamente. Actualmente están probando una rúbrica que permitirá registrar horas, actividades y tipos de participación, considerando que cada alumno debe reunir 20 horas de extensión a lo largo de la carrera. Buscan además estandarizar los mecanismos para todos los directores de proyecto.

Sobre la evaluación de la participación estudiantil en extensión, explicó que utilizarán una rúbrica en la que se registran las horas cumplidas, las actividades realizadas y el tipo de participación. Cada actividad aporta una determinada carga horaria (por ejemplo, dos horas en la realización de un frotis). Dado que no todos los estudiantes realizan las mismas actividades ni al mismo tiempo, la evaluación será individualizada y adaptada a la trayectoria particular de cada uno.

Ante la consulta sobre los talleres de integración y su organización frente al aumento de alumnos, especialmente por la incorporación de Farmacia, la docente comentó que están revisando la estructura de trabajo para el próximo año. Considerando que el plan es común y que muchos estudiantes ingresarán por Bioquímica y luego solicitarán el pase a Farmacia, deben ajustar las estrategias por comisiones y contemplar las limitaciones edilicias. Se espera que se incorporen más docentes, pero mientras tanto están planificando mecanismos para manejar la masividad de manera eficiente.

En relación con el uso de TICs e inteligencia artificial en la enseñanza, explicó que recientemente participaron de una capacitación sobre uso ético de IA. Consideran necesario establecer normas claras para definir qué puede y qué no puede reemplazar la IA, cómo debe asistir al estudiante y cómo evitar que suplante tareas de pensamiento crítico. Propone que los alumnos redacten y presenten un producto generado por IA y luego trabajen críticamente sobre él identificando errores, mejoras o alucinaciones. Comentó que han detectado alucinaciones en portfolios donde los estudiantes copiaban reflexiones inventadas por la IA, por lo que les enseñan a verificar fuentes y a utilizar estas herramientas como asistentes y no como sustitutos del aprendizaje.

Sobre la organización de visitas a servicios o laboratorios habilitados, mencionó que inicialmente serían actividades de observación guiada. Los estudiantes contarán con una guía de observación para identificar la distribución del laboratorio, ubicación de equipos, circuitos de bioseguridad y organización general, como el manejo de heladeras o descartes biológicos. También analizan diferenciar las visitas según la carrera: Bioquímica podría ir a hospitales, mientras que Farmacia podría visitar espacios como Plamecor u otros entornos pertinentes.

En síntesis, la docente evidencia una sólida comprensión de los desafíos actuales del proceso de enseñanza en el marco del nuevo plan de estudios, así como una actitud crítica y flexible para revisar y adaptar sus estrategias. Demuestra un

compromiso sostenido con el aprendizaje significativo, la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo, integrando metodologías como el aula invertida, actividades constructivas y visitas guiadas que articulan teoría con práctica profesional. Se observa una clara preocupación por garantizar experiencias formativas de calidad en contextos de creciente masividad, por fortalecer los mecanismos de evaluación, incluyendo el uso responsable de TICs e inteligencia artificial y por consolidar la curricularización de la extensión con criterios transparentes y equitativos. Además, destaca su capacidad para coordinar con otras cátedras, proyectar mejoras institucionales y promover vínculos con diferentes ámbitos profesionales. Su reflexión continua y sus propuestas de mejora revelan un fuerte compromiso con la formación integral de los estudiantes y con el desarrollo sostenido de la asignatura en un contexto académico en transformación.

Con base en estos puntos y el análisis de la documentación proporcionada, considero que la docente es idónea para la permanencia en el cargo para el que ha concursado, debido a sus habilidades comunicativas, su claridad de ideas y su comprensión del papel que desempeña como educadora.



Srta: Marecos Vargas, Tania Monserrat

Estudiante de Bioquímica

LU: 50078